

Minas, 16 de agosto de 2017.

**RESOLUCIÓN N° 083/2017.**

VISTO: la Resolución 081/2017 dictada por el Presidente de la Junta Departamental con fecha 9 de agosto de 2017, autorizando a la Sra. Edil Analía Basaistegui o el Sr. Edil Francisco de la Peña a asistir a reunión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse el día 14 de agosto del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por el Presidente en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental autorizando la asistencia de la Sra. Edil Analía Basaistegui o el Sr. Edil Francisco de la Peña a reunión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles realizada el día 14 de agosto del cte. en la Ciudad de Montevideo.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretaria Interina

Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
1era. Vicepresidente